



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES
Tribunal Calificador Único
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa
Promoción Interna
Orden PJC/150/2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/150/2024.

Reunido en Madrid el trece de junio de 2025, el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso por Promoción Interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, adopta lo siguiente:

Que habiendo transcurrido y cumplimentado el plazo de alegaciones concedido a los opositores relacionados en el listado adjunto al Acuerdo de 20 de mayo de 2025, se acuerda, de conformidad **con el punto 7.7 de la Orden de la convocatoria**, elevar al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, la propuesta con la relación de personas aprobadas, en cada ámbito territorial, cuyo número no podrá superar el de plazas convocadas, que se publicará en el “Boletín Oficial del Estado” y en los diarios oficiales de las comunidades autónomas donde se convoquen plazas, con indicación del número de orden nombre y apellidos, DNI anonimizado, puntuación obtenida en la fase oposición y en la fase concurso, en su caso, la obtenida en la lengua oficial propia de la comunidad autónoma por cuyo ámbito territorial concurre, y la obtenida por el conocimiento del Derecho Civil Vasco y en la fase de concurso.

Los aspirantes que no se hallen incluidos o incluidas en la relación, tendrán la consideración de no aptos o no aptas, quedando eliminados del proceso.

Asimismo se eleva la documentación de las alegaciones que los opositores han presentado conforme al requerimiento efectuado por el Acuerdo de este Tribunal Calificador de 20 de mayo, al Ministerio de Justicia, de la Presidencia y Relaciones con las cortes, a fin de continuar el proceso conforme a lo establecido en el Punto 8 de la Orden PJC/150/2024 y examen de la documentación pertinente de cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

En Madrid a 13 de junio de 2025.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL